

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15827** *CONSTRUCCIONES ENCOFRAN BALEAR, S.L.*

Don Jesús Maceín Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 213/2008 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancias de José Javier Álvarez García y Rafael Prieto Heredia en reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 15 de mayo de 2009 por la que se declara al ejecutado "Construcciones Encofran Balear, S.L." en situación de insolvencia parcial por importe de 5.233,45 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090037832-1**